

Acuerdo, llenando las bajas ocurridas en los batallones del departamento de Rivas.

EL GOBIERNO

Para llenar las bajas ocurridas en los batallones del departamento de Rivas, en uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico – Nómbrase Ayudante mayor del batallón número 1° del indicado departamento, en lugar de don Isac Vidaurre, al Teniente efectivo don Pablo Velásquez: Armero, en lugar de don Rufino Alvarez, al Subteniente efectivo don Pablo Montenegro: segundo Subteniente de la 1ª. Compañía, en lugar de don Hipólito Torres, al efectivo don Juan Ramon Mejicano: primer Subteniente de la 2ª. Compañía, en lugar de don Hipólito Chavarria, al efectivo don Simon Marin: segundo Subteniente en lugar de don Alejandro Hurtado, al señor don Guadalupe Selva: primer Teniente de la 3ª. Compañía, en lugar de don Pablo Velásquez, al efectivo don Francisco Antonio Alvarez: primer Teniente de la 4ª. Compañía, en lugar de don José Góngora al efectivo don Atiliano Cerda: primer Subteniente de la misma Compañía, en lugar de don Atiliano Cerda, al efectivo don Emiliano Cerda; i segundo Subteniente, en lugar de don José Urcuyo, al señor don Luis Elizondo.

Comuníquese - Managua, marzo 8 de 1869 – Guzman.

-----*-----